

# BOLETÍN INFORMATIVO DEL OREI

## Estado actual de las relaciones económicas internacionales y acuerdos comerciales

- Julio/Agosto 2016 -

Año 1 - Número 1 - ISSN 2525-0183

**Boletín informativo trimestral del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales  
de la Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

**Director:** Abog. Lautaro M. Ramírez  
**Coordinadores:** Abog. Dania Fuentes, Abog. María Virginia Perrino,  
Abog. Fernando Lavecchia

**Pasantes 2016:** Gisele Acosta Castillo, Juliano Amarilla Ghezzi, Nicolás Antonio, Pier Arriaga, Aldana Bozzani, Sofía Campos, Blas Fermanelli, Carolina García, Alexis Galeano, Jerónimo Gascón, Santiago Martínez Barone, Juan Ignacio Pisano, Patricia Portillo, David Rodríguez, Camila Sabatini, Florencia Suárez, Julieta Suárez.

**Editor responsable:** Abog. Lautaro M. Ramírez  
**Coordinadora Editorial:** Abog. María Virginia Perrino  
**Diseño y Edición:** Lic. Florencia Suárez

**Contacto OREI / Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP:**

**Dirección:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Edificio de la Reforma, ex Jockey Club), primer piso. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.

**E-mail:** [orei@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:orei@jursoc.unlp.edu.ar)

**Página web:** [www.orei.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.orei.jursoc.unlp.edu.ar)

 /OREI.UNLP  @\_OREI\_

### Editorial

*El Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI) es un proyecto continuo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata. Desde un espacio interdisciplinario y a través de la formación de alumnos y graduados en Relaciones Económicas Internacionales y Derecho Económico Internacional, se presta servicios en la comunidad tales como la promoción de emprendedores locales y la elaboración de informes técnicos tanto para el sector público como privado - nacional e internacional-.*

*Además, se acompaña al proceso de las primeras exportaciones de las Pymes, organizando cursos, seminarios y talleres de formación profesional en diferentes disciplinas.*

*Hoy, tras años de trabajo, presentamos nuestro primer Boletín Institucional, en el cual encontrarán síntesis de las novedades más destacadas relacionadas a nuestro objeto de estudio, incluyendo una serie de informaciones, opiniones y aportes que el OREI realiza hacia la comunidad.*

*¡Bienvenidos a nuestra primera publicación!*

**Abog. Lautaro M. Ramírez**  
Director del OREI

### Noticias Internacionales destacadas

-  Según un informe reciente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, el 73,3% del comercio exterior de la Argentina en 2015 fue con países que pertenecen al G20 (85.394 millones de dólares). En primer lugar referido a exportaciones correspondió a Brasil (17,8%) y el segundo fue para la Unión Europea (14,5%). **Más información:** <http://bit.ly/2aJmZLL>
-  Mercedes-Benz Argentina, será la primer terminal automotriz del país en abastecer los mercados de Estados Unidos y Canadá, exportando un total de 8.600 unidades de la Sprinter 2016. El plan comercial representa un acuerdo por 300 millones de dólares. **Más información:** <http://bit.ly/26Ndwch>
-  La Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo votó el pasado 16 de abril a favor de que la República Argentina sea en 2018 sede de la Asamblea anual de aquel organismo multilateral de crédito. La misma está compuesta por 48 países y el voto que resultó en la elección de nuestro país fue unánime. **Más información:** <http://bit.ly/1OcApux>
-  Desde su creación el 26 de Marzo de 1991, el MERCOSUR celebró su 25 aniversario destacando los logros alcanzados en materia de facilitación de viajes, residencias, seguridad social, infraestructura, patentes, salud y derechos humanos. **Más información:** <http://bit.ly/1X5PtI6>
-  Argentina, beneficiada por un fallo de la Organización Mundial del Comercio, podrá volver a exportar carne a los Estados Unidos este año. El fallo, publicado en 2015, afirmó que aquel país sostuvo prohibiciones injustificadas a las importaciones de carne vacuna desde todo el territorio argentino, como así también de otros animales y productos procedentes de la Patagonia durante más de doce años. **Más información:** <http://bit.ly/1SYpNHb>

## Novedades en materia de Acuerdos Comerciales

### **Acuerdo preferencial entre MERCOSUR - SACU**

El primero de abril entró en vigencia el acuerdo preferencial de comercio entre el MERCOSUR y la Unión aduanera de África del Sur (SACU) -compuesta por Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia-. Este acuerdo, tiene como objeto principal establecer márgenes arancelarios fijos como primer paso para la creación de un área de libre comercio entre ambos, conforme lo establece el artículo 2 de dicho acuerdo.

Más información: <http://bit.ly/1Z5pdWm>

### **Entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**

El protocolo suscrito desde el 2014 entra en vigor a partir de ahora. El 92% de los productos se intercambiarán sin pagar aranceles, estableciendo un libre flujo de insumos entre los países miembros que les permitirá insertarse en las cadenas regionales y globales de valor. El objetivo es que para el 2030 todos los productos circulen libremente.

Más información: <http://bit.ly/24tuESH>

### **Argentina firma el Acuerdo de París contra el Cambio Climático**

El 22 de abril se firmó en la sede de la ONU (Nueva York) el Acuerdo de París contra el Cambio Climático; sumado a la creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático, donde definirán las políticas y medidas climáticas de los próximos años.

Más información: <http://bit.ly/1SI7BzD>

### **Argentina y Estados Unidos firman el Acuerdo Marco para el Comercio e Inversiones**

La canciller Susana Malcorra y el embajador de los Estados Unidos, Noah Mamet, firmaron en marzo un acuerdo marco en materia de comercio e inversión entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos.

Más información: <http://bit.ly/1rsxqtb>

### **Decimocuarta ronda de negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón**

Iniciado en 2011, el Acuerdo le permitiría a Colombia contar con acceso preferencial a un mercado de 127 millones de personas con alto poder adquisitivo. En abril, los negociadores se reunieron en Bogotá para abordar dos temas: reglas de origen y reglas de acceso a mercados de bienes.

Más información: <http://bit.ly/1W7ljhj>

### **La Alianza del Pacífico aceptó a Argentina como país observador**

Esta decisión fue tomada tras el pedido del presidente Mauricio Macri. Si bien se ve lejana la posibilidad que el MERCOSUR avance en un acuerdo de libre comercio con la región, la incorporación apunta a poder avanzar en acuerdos bilaterales que impulsen las inversiones y el comercio.

Más información: <http://bit.ly/2ak44qf>

## Novedades en materia de Jurisprudencia de la OMC

El 18 de enero de 2016, el Órgano de Apelación publicó su informe sobre el cumplimiento en relación con la diferencia "Comunidades Europeas — Medidas antidumping definitivas sobre determinados elementos de fijación de hierro o acero procedentes de China — Recurso de China al párrafo 5 del artículo 21 del ESD" (WT/DS/397). Y el día 12 de febrero, el mismo fue adoptado por el Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

Más información: <http://bit.ly/1V8rwJi>

El 24 de febrero de 2016, la OMC emitió el informe del Grupo Especial sobre la diferencia "India — Determinadas medidas relativas a las células solares y los módulos solares", que había sido planteada por los Estados Unidos (WT/DS/456).

Más información: <http://bit.ly/1TeQk3c>

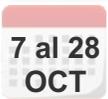
El 11 de marzo de 2016, la OMC emitió el informe del Grupo Especial encargado del caso "Estados Unidos — Medidas antidumping y compensatorias sobre lavadoras de gran capacidad para uso doméstico procedentes de Corea", planteado por Corea (WT/DS/464).

Más información: <http://bit.ly/1WC1OPh>

El 14 de abril de 2016 se dio a conocer el informe del Órgano de Apelación de la OMC en la diferencia "Argentina — Medidas relativas al comercio de mercancías y servicios", planteada por Panamá (WT/DS/453).

Más información: <http://bit.ly/1spjBvG>

## Agenda del OREI - Segundo semestre 2016

- |  |   |
|--|---|
|  | <b>VII Feria de Emprendedores - 10 a 18 hs.</b><br>Planta Baja de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Edificio de la Reforma. Ex Jockey Club. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.   |
|  | <b>Jornadas del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales sobre Comercio Internacional - 14:30 a 20 hs.</b><br>Sala del Consejo Directivo, Quinto Piso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Edificio de la Reforma. Ex Jockey Club. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata. |
|  | <b>Taller de textos académicos - Viernes de octubre - 10 a 12 hs.</b><br>Secretaría de Extensión, Primer Piso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Edificio de la Reforma. Ex Jockey Club. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.  |
|  | <b>IX Reunión Ampliada: Aspectos políticos de los Acuerdos Comerciales.</b><br>Aula del Ex. Consejo Directivo, Primer Piso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Edificio de la Reforma. Ex Jockey Club. Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.   |

Más información: [orei@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:orei@jursoc.unlp.edu.ar) [www.orei.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.orei.jursoc.unlp.edu.ar)

## Perspectivas y breves análisis del mundo económico internacional

### **Paquete Nairobi: Décima Conferencia Ministerial de la OMC (2015)**



**Aldana Bozzani**  
Pasante del OREI 2016  
Abogada

Entre los días 15 y 19 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, en ciudad de Nairobi, Kenia. La misma concluyó con la adopción de una serie de iniciativas, denominadas "Paquete Nairobi". Este, contiene seis declaraciones ministeriales, entre las que se incluye una de vital importancia sobre competencia de las exportaciones, que contiene un compromiso de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas. Azevedo la describió como "el más importante resultado de la agricultura en 20 años de historia de la Organización". Otras decisiones ministeriales abordaron temas cruciales, medidas relativas al sector algodón (acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones), medidas relativas a existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, donde se continúan las directrices fijadas en el "Paquete Bali" (2013), permitiéndose a los países en desarrollo seguir con los programas de acopio de alimentos hasta llegar a una decisión definitiva en la conferencia que se realizara en 2017. Finalmente, se establecieron medidas en beneficio a los países menos adelantados, entre las más importantes: normas de origen preferenciales y acceso a mercados, siguiendo la línea trazada en Bali pero ampliándola. Con respecto a la aplicación de un trato preferencial en favor de los Servicios y Proveedores de Servicios de los países menos adelantados y aumentar la participación de los PMA en los Servicios de Comercio, se extiende el período de exención vigente, ampliándose hasta 31 de diciembre 2030.

### **La OMC falló a favor de la Argentina en la Diferencia con la Unión Europea sobre medidas antidumping al biodiesel**



**Blas Alberto Fermanelli y  
Pier Luigi Arriaga Leban**  
Pasantes del OREI 2016  
Estudiante / Abogado

La controversia entre Argentina y la Unión Europea (UE) tuvo su inicio el 19 de diciembre de 2013, cuando la primera solicitó la celebración de consultas con respecto a diversas medidas antidumping impuestas por la UE al biodiesel originario de dicho país. Argentina era el principal abastecedor de dicho mercado y estas medidas implicaron una barrera al ingreso del biodiesel argentino, produciendo una gran disminución de las exportaciones y grandes pérdidas a este sector. Nuestro país reclamó ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, ya que consideraba que estas medidas eran contrarias al ordenamiento de este organismo. Finalmente, la resolución del Grupo Especial llegó el pasado 29 de marzo. El mismo determinó que los argumentos esgrimidos por la Argentina eran válidos, considerando que las medidas adoptadas por la UE produjeron un incumplimiento de obligaciones contraídas en el marco de la legislación de la OMC, más precisamente del acuerdo Antidumping y el GATT de 1994, menoscabando las posibilidades del biodiesel argentino de competir en el mercado europeo de manera arbitraria. Es por esto que, el Grupo Especial recomendó a la UE que corrija sus medidas y las ponga en conformidad con el ordenamiento de la OMC. Éste se abstuvo de esgrimir las formas en que tenían que hacerse esas correcciones, a pesar de tener facultades para esto y que la Argentina así se lo haya solicitado. Ante esa resolución, la UE presentó un anuncio de apelación.

### **Incógnitas tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit)**



**Florencia Suárez**  
Pasante del OREI 2016  
Periodista

En un mundo donde se debate constantemente la vigencia de los acuerdos de integración regional y cuál es su rol ante el creciente surgimiento de los denominados mega-acuerdos comerciales, Gran Bretaña ha decidido dar un paso al costado y separarse de la Unión Europea (UE) en lo que se conoció como Brexit. Con más de 17 millones de votos a favor (por sobre los 16 en contra), el referéndum dio paso a un escenario sin precedentes en la historia del bloque. El artículo 10 del Tratado de la UE prevé la salida de un miembro pero no especifica detalles que derivan en una incertidumbre global sobre qué consecuencias atraerá la decisión tanto a nivel político como económico. A primera vista, uno de los primeros resultados de la votación popular se dio con la renuncia de David Cameron a su cargo de Primer Ministro, el cual fue sucedido por Theresa May. Por otro lado, se está empezando a plantear la incógnita sobre cómo serán las futuras relaciones con la UE, con la cual –hasta el momento– se mantenía la posibilidad de movimiento libre de bienes, personas y capitales. En resumen, cabrá esperar qué significará este episodio para los países europeos: mientras unos sostienen que la salida representará una caída importante en su atractivo comercial; otros afirman que fortalecerá su anhelada integración política que, hasta ahora, no había avanzado por oposición del Reino Unido.

## Perfiles productivos: datos económicos relevantes

### REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Realizado por:  
**Camila Sabatini**  
Pasante del OREI 2016  
Abogada



#### Datos Básicos

**Nombre Oficial:** República Popular de China  
**Capital:** Beijing (Pekín)  
**Ciudades Principales:** Shangái, Chongqing, Guangdong, Tianjin, Shenzhen.  
**Idioma Oficial:** Chino mandarín  
**Otras lenguas:** Sinotibetanas: Yue, Wu, Minbei, Minnan, Xiang, Gan, Hakka.  
**Religiones:** Budismo, cristianismo, islamismo, folk, hinduismo, judaísmo  
**Fiesta Nacional:** 01 de Octubre  
**Hora:** UTC + 8  
**Moneda:** Renminbi (yuan chino)  
**Tipo de Cambio:** 6243 (2015)  
**División Administrativa:** 23 Provincias, 5 regiones autónomas, 4 municipalidades

#### Organización Política

**Sistema Político:** Estado comunista y socialista  
**Formas de Gobierno:** Socialista con economía de mercado  
**Presidente actual:** Xi Jinping  
**Próxima elección presidencial:** Marzo 2018

#### Datos geográficos

**Ubicación geográfica:** 39 55 N, 116 23 E  
**Límites:** Al norte con Rusia y Mongolia; al NE con Kazajistán y Kirguistán; al oeste con Tayikistán y Afganistán; al SO con Pakistán, India y Nepal; al sur con Bután, Birmania, Mar Amarillo, Corea del Sur y Laos; al SE con Vietnam, Corea del Norte y Mar de China Oriental; al este con Mar de China Oriental; y al NE con Rusia.  
**Superficie:** 9,596,960 km<sup>2</sup>  
**Tierra:** 9,326,410 km<sup>2</sup>  
**Agua:** 270,550 km<sup>2</sup>  
**Clima:** Diverso: Sur tropical, Norte subártico.  
**Principales Recursos Naturales:** carbón, hierro, petróleo, gas natural, mercurio, estaño, tungsteno, antimonio, manganeso, molibdeno

#### Indicadores Económicos

**PBI Corriente (miles de millones U\$S):** 11,38 trillones  
**PBI PPP (miles de millones de U\$S):** 19,51 billones  
**PBI per cápita (U\$S):** 14300  
**Tasa de Crecimiento PBI (anual):** 6,80%  
**Índice de competitividad global (Ranking mundial):** 29º  
**Índice de Precios al Consumidor (variación anual):** 113,2  
**Empleo:** 68%  
**Tasa de desempleo:** 4,20%  
**Deuda externa (miles de millones de U\$S):** 949,6 billones

**Estructura Productiva**  
**Producción Primaria (en millones de U\$S):** 8,9% (agricultura)  
**Producción Industrial (en millones de U\$S):** 42,70%  
**Producción de Servicios (en millones de U\$S):** 48,40%

#### Política Comercial

**Organizaciones Comerciales Económicas de las cuales es miembro:** BRICS, DNU, APEC, OMC, G8+5, G20  
**Principales Socios Comerciales:**  
**Destinos de las Exportaciones:** USA: 16,9%, UE: 15,90%, ASEAN: 13%; Hong Kong: 15,5%, Japón: 6,4%, Corea del Sur: 4,3%.  
**Origen de las Importaciones:** UE: 12,40%, ASEAN: 11%; Corea del Sur: 9,7%, Japón: 8,3%, USA: 8,1%, Taiwán: 7,8%, Australia: 5%.  
**Exportaciones:** USD 2,27 billones  
**Importaciones:** USD 1,596 billones.  
**Composición por Rubro:** Eléctricos y otro tipo de maquinaria (equipos de procesamiento de datos), prendas de vestir, muebles, textiles, circuitos integrados.  
**Composición por Rubro:** Maquinaria, petróleo y minerales combustibles eléctricos y otros, reactores nucleares, calderas, máquina y componentes, aparatos de óptica y médicos, minerales metálicos, vehículos de motor, soja.  
**Balanza Comercial:** Superávit: USD 347,8 mil millones.  
**Flujos de Inversión Extranjera Directa:** Recepción: USD 1723 trillones; Salida: USD 1111 mil millones.